ANÁLISIS DE LENGUAJE

“Basta de simulación”: Activistas piden un alto al limbo legal de las infancias trans en Jalisco

Zona Docs · 784 palabras

https://www.zonadocs.mx/2026/07/08/basta-de-simulacion-activistas-piden-un-alto-al-limbo-legal-de-las-infancias-trans-en-jalisco/

98

de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, nombra a la población lgbtttiqanb+, enfoque de derechos humanos.

Analizada con Turing 2.8 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**6 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**89%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

abc Masculino genérico **abc** Lo que hace bien **abc** Lenguaje inclusivo **«…»** Cita textual

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6435

Generado el 8 nov 2026 a las 22:02 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

"Basta de simulación": Activistas piden un alto al limbo legal de las infancias trans en Jalisco

En una conversación con ZonaDocs, Ángel Pimentel de Impulso Trans, explica de qué forma los derechos de infancias y adolescencias trans han sido congelados en el Congreso de Jalisco y cómo esto afecta a la comunidad trans.

En el año 2020, durante la gubernatura de Enrique Alfaro, el reglamento del Registro Civil se modificó, así Jalisco se convirtió en la primera entidad federativa a nivel nacional en permitir cambios de género en actas de nacimiento para poder respetar la identidad de niñas, niños y adolescentes trans. La reforma impactó tanto que el estado que, incluso, se convirtió en sede para hacer cambios de identidad de género a nivel nacional.

No obstante, en 2022, el Congreso del Jalisco aprobó un paquete de reformas en favor de los derechos de la Comunidad LGBTQ+ en el que se contemplaba la legalización del matrimonio igualitario, se tipificaban las terapias de conversión, pero también se reformaba la Ley del Registro Civil para el reconocimiento de la identidad de género, únicamente en mayores de edad.

Al tener la ley mayor peso que la modificación de un reglamento, se dejó sin certeza jurídica el acceso de niñas, niños y adolescentes trans al cambio de identidad de género, lo que representó una regresión importante en materia de derechos humanos y de reconocimiento.

Por esta razón, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la disposición que limitaba el reconocimiento de identidad de género a personas mayores de edad; por ello, emitió la sentencia 072/2022 en la que se exigía al Congreso del Estado de Jalisco hacer modificaciones en la Ley de Registro Civil para que las infancias puedan acceder al derecho a la

identidad sin requisitos patologizantes o re victimizantes.

Por esta razón, la sociedad civil organizada en conjunto con activistas independientes comenzaron a alzar la voz y a realizar conferencias de prensa con el objetivo de atraer atención al tema, lo que ha traído consecuencias negativas.

"Las y los activistas independientes hemos sido perseguidos mediáticamente, empezaron a censurarnos y empezó a haber una represión muy importante en redes sociales. Yo fui víctima de acoso cibernético" agregó.

Tras el rechazo de la iniciativa, el actual gobernador Pablo Lemus aseguró que defenderá a las y los niños de Jalisco de las políticas impulsadas por Morena para permitir el reconocimiento de la identidad de género en menores de edad. Esta es una declaración que ha dado en más de una ocasión, pues según él, propuestas como estas van en contra de los valores de las familias jaliscienses.

Pimentel también explicó la importancia de que las infancias tengan derecho a la identidad, pues con ello se da inicio a una cadena de derechos humanos, pues al reconocerse su género tienen acceso a salud, educación y otros derechos fundamentales. Si se les reconoce con el género incorrecto, se pueden presentar afectaciones psicológicas:

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Enfoque de derechos humanos
- Da voz a colectivos y activistas
- Pide reconocer su identidad

- Da contexto con datos

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Identidad de género de las infancias y adolescencias trans · Reconocimiento de la identidad de género.

> **Iniciativa: Acuerdo para pedir prórroga a la SCJN sobre infancias trans**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/382

> **Gobernador Pablo Lemus** · Gobierno · Gobernador del Estado de Jalisco **En contra**
>
> «defenderá a las y los niños de Jalisco de las políticas impulsadas por Morena para permitir el reconocimiento de la identidad de género en menores de edad.»
>
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-42MR-MRMN** · Sellada el 8 nov 2026, 21:25:14 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: c7c14a1addb8893a20308a2d6edb9dfac5ae989a43bfaa00be5c5a5413840d09
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CC42MRMRMN

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.